



Buenos Aires, 8 de Febrero de 2021

**Sr. Presidente del Jockey Club de
San Francisco - Córdoba
Dr. Andrés Balkenende
S/D**

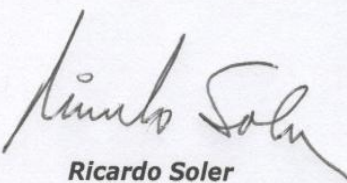
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el objeto de dar respuesta a su solicitud del 23 de Enero próximo pasado, y nos complace informarle que por indicación de nuestro Presidente Dr. Pablo Zavaleta, fué aprobada su petición con las siguientes particularidades:

- 1) Fundación Equina Argentina patrocinará una carrera para productos inscriptos en la serie Carrera de las Estrellas de la producción 2018 y aportará el 50% de la bolsa, deducido el 1% por la inscripción a cargo del propietario y el 50% restante será aportado por el Jockey Club que Usted preside (Bolsa de Premios: \$ 800.000 al 1º, \$ 240.000 al 2º, \$ 128.000 al 3º, \$ 64.000 al 4º, \$ 48.000 al 5º. Total Bolsa de Premios: \$ 1.280.000).
- 2) Será una carrera oficial, es decir, con certificado de correr de cada participante y con control de doping a efectuar en el laboratorio del Hipódromo de San Isidro con un veedor de dicho laboratorio que transportará el material, a cargo del Jockey Club de San Francisco.
- 3) Distancia de la Carrera 1000 metros.
- 4) Nombre de la Carrera "Estrellas Cordobesas".
- 5) Fecha de la Carrera 4 de Mayo 2021.

La elección de la fecha se considera deseable en el caso que algún participante tenga una actuación destacada que posibilite su incorporación en el evento anual de Carrera de las Estrellas que se realizará el 26 de Junio de 2021.

Sin otro particular, saludamos muy cordialmente,


Dario Serino
Apoderado


Ricardo Soler
Tesorero